

Interesados: Javier Salazar Torres, Ricardo Montes Adame, Eduardo Pallares Ortiz, Miguel Guerra Aguilar, Joaquín Manuel Guzmán García, Fábrica de Muebles Muñoz, S.L., Domingo Gómez Carrasco, Jesús Pérez Pérez, Pedro López Sandoval, María Isabel Bernal Domínguez, Emilio José Capelo Domínguez, Francisco Carlos Vicioso Cabeza.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2008/178/PA/FO, DÑ/2008/191/PA/ENP, DÑ/2008/207/GC/VP, DÑ/2008/223/AM/FOR, DÑ/2008/232/GC/ENP, DÑ/2008/249/AM/FOR, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/295/GC/FOR, DÑ/2008/313/AM/FOR, DÑ/2008/333/AM/FOR, DÑ/2008/367/AM/FOR, DÑ/2008/371/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/403/AM/VP, DÑ/2008/86/GC/VP.  
Interesados: Ernesto Tomás Rey Moya, Manuel Antonio Millán Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expedientes sancionadores

DÑ/2007/403/AM/VP, DÑ/2008/86/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Universidad de Jaén, de publicación de acuerdos de inicio de reintegro en el BOC.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Jaén, teléfono 953 212 275.

Concepto: Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CAMPANO CORRAL, JOSÉ JOAQUÍN, Urbanización SAN JOSÉ, 12, SALTERAS (SEVILLA)	28814799P	5.354,18 €	2005/2006	2.4
ESPADAS QUESADA, JOSUÉ, Calle JÓDAR, 70, ÚBEDA (JAÉN)	75113223F	1.328,82 €	2005/2006	2.4
MOLINA GARCÍA, MANUEL, Calle GOLONDRINAS 3, Piso 1.º A, ÚBEDA (JAÉN)	26492009B	1.696,24 €	2005/2006	2.4
MORENO MEDINA, ABELARDO, Avenida SAN CRISTÓBAL 6, piso 3.º F, LINARES (JAÉN)	30251097W	761,94 €	2005/2006	2.4
ROJAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO DAVID, Calle POLONIA, 12, LINARES (JAÉN)	26239594K	909,18 €	2005/2006	2.4
SABARIEGO GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO, Avenida GRANADA 17, piso 1.º B, JAÉN (JAÉN)	77338501N	642,42 €	2005/2006	2.4
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL MAR, Avenida ANDALUCÍA 62, S/N, piso 8.º C, JAÉN (JAÉN)	77352508N	5.289,25 €	2006/2007	2.5
JIMÉNEZ HERRERA, JORGE, Plaza PLAZA PICASSO, 5, JÓDAR (JAÉN)	75120127B	3.817,00 €	2006/2007	2.7

Jaén, 17 de noviembre de 2008.- La Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral, Adoración Mozas Moral.